

DECRETO

Expediente nº: 6969/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: ACUERDO INICIO LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO PERSONAJES F. IBÁÑEZ, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Por Providencia del Sr. Concejal Delegado del Área de Cultura de 06/07/2024, se solicita contratar a adquisición del uso de la LICENCIA: PERSONAJES IBÁÑEZ EN 3D, © Francisco Ibáñez Talavera, Licencia editorial de la que es titular Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., para el uso de los PERSONAJES F. IBÁÑEZ: Mortadelo y Filemón, Botones Sacarino, Rompetechos, para su emplazamiento en el Parque de la Batería de Torremolinos, justificada la necesidad e idoneidad del contrato para el cumplimiento de los fines que la Concejalía Delegada tiene atribuidos, conforme al art. 28 LCSP, y en consideración a los intereses generales.

En el expediente se incorpora Memoria justificativa de la idoneidad de la adquisición emitido por el Técnico Auxiliar de la Delegación del Área de Cultura expresivo de la concurrencia de los requisitos para su adquisición, por procedimiento negociado de conformidad con el art. art 10 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, no pudiendo promover la concurrencia en la oferta, por razones relacionadas con derechos de exclusividad, justificativo del precio acorde al precio de mercado, Pliego de Condiciones que habrá de regir la contratación indicada y reserva de crédito.

Visto el informe jurídico de Contratación con conformidad de Secretaría e Intervención; en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 185 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Disposición Adicional 2ª, arts. 117 y 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6923 de 29 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de agosto de 2024.



Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura por procedimiento negociado para la adquisición de la Licencia: para el uso de los PERSONAJES F. IBÁÑEZ: Mortadelo y Filemón, Botones Sacarino, Rompetechos, para su emplazamiento en el Parque de la Batería de Torremolinos

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico Administrativas Particulares que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto máximo por importe de 20.000 €, más 4200 € de IVA, total 24.200,00 € IVA incluido, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato, comprometiéndose a consignar el crédito necesario, con la siguiente distribución:

Aplicación Presupuestaria	Año	RC núm	Importe
33000/60900	2024	RC n.º 12024000031279	12.100,00 €
	2025	RCFUT n.º 12024000031380	12.100,00 €
Total			24.200,00 €

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Estado, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

